

Quito- Ecuador, a 27 de marzo de 2024

Sra. Hilda Cubilla Subgerente de Cumplimiento de Emisores Deputy Compliance Manager Bolsa Valores Panama

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente me permito indicar que por motivos de cumplimiento con la normativa interna ecuatoriana que permite la obtención y verificación de data objeto de auditoría, se ha producido un retraso de entrega de información financiera de INEPACA del último trimestre del 2023.

Sin embargo, sírvase tomar en cuenta que a la presente fecha INEPACA ha cumplido con las obligaciones que, como emisor, corresponde.

Atentamente,

Bárbara Terán Picconi Abogada de INEPACA.